ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA DE CONSERVACIÓN, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CELEBRADA CON FECHA 17 DE JUNIO DE 2016.

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO, CONVOCADA A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VIERNES DIECISIETE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS, EN EL SALÓN DE JUNTAS DEL SISTEMA DE CONSERVACIÓN, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE AGUA DE TEMIXCO, MORELOS (SCAPSATM), UBICADO EN AVENIDA EMILIANO ZAPATA, NUMERO 39, COLONIA CENTRO DE TEMIXCO, MORELOS, MISMA QUE SE CELEBRA BAJO LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: ------------------------------------------------------------------

| | |
|---|---|
| LUGAR, FECHA Y HORA | EN LA CIUDAD DE TEMIXCO, MORELOS, SIENDO LAS DIEZ HORAS, DEL DÍA VIERNES DIECISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS; SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DEL SISTEMA DE CONSERVACIÓN, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE AGUA DE TEMIXCO, MORELOS (SCAPSATM), CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA SESIÓN A LA QUE FUERON PREVIAMENTE CONVOCADOS, POR LO QUE SE PROCEDIÓ A INSTALAR LA SESIÓN CON LOS PRESENTES.-------------------- ------------------------------------------------------------------ |
| DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL | PRESIDIENDO LA SESIÓN, LA **PROFESORA IRMA CAMACHO GARCÍA**, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL Y PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE ESTE ORGANISMO OPERADOR Y FUNGIENDO COMO SECRETARIA TÉCNICA, LA **CIUDADANA ITZEL ALEJANDRA TLALI ZÚÑIGA**.------------------------ POR LO QUE ACTO SEGUIDO SE PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, CONTANDO CON LA PRESENCIA DE LOS SIGUIENTES INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO: LA **PROFESORA IRMA CAMACHO GARCÍA,** PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE ESTE ORGANISMO Y PRESIDENTA MUNICIPAL DE TEMIXCO, MORELOS; **LICENCIADO GERARDO HURTADO DE MENDOZA ARMAS,** SINDICO MUNICIPAL; **LICENCIADO HILARIO RÍOS GARCÍA,** REGIDOR DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS; **LICENCIADO ALBERTO AGUILAR ROMÁN,** EN REPRESENTACIÓN DEL **LICENCIADO VICENTE LOREDO MÉNDEZ,** TITULAR DE LA ENTIDAD SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS (ESAF); DE IGUAL FORMA SE DA CUENTA DE LA PRESENCIA DEL **INGENIERO MARTÍN TORRES TAPIA,** REPRESENTANTE DEL DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO CUENCA BALSAS; SE CUENTA CON LA PRESENCIA COMO INVITADO A LA PRESENTE SESIÓN DEL **C. EVERARDO RODRÍGUEZ SANTA OLALLA,** EN REPRESENTACIÓN DEL **INGENIERO JUAN CARLOS VALENCIA VARGAS,** SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA Y DEL **C.P. J. ISABEL ARELLANO VARGAS,** EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, QUIENES EN ESTA SESIÓN CUENTAN UNICAMENTE CON VOZ; SE ENCUENTRA PRESENTE EL **C. SAMUEL ORIHUELA GARCÍA,** DIRECTOR GENERAL DEL SCAPSATM; **C.P. GENARO VÁZQUEZ MORALES,** COMISARIO DEL SISTEMA DE CONSERVACIÓN, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE AGUA DE TEMIXCO, MORELOS; ESTANDO PRESENTES LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, POR LO QUE EXISTIENDO EL QUORUM LEGAL SE DECLARÓ FORMALMENTE INICIADA LA SESIÓN.---------------------------- ------------------------------------------------------------------ |
| ORDEN DEL DÍA | A CONTINUACIÓN SE DA LECTURA Y PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: ------ **1.- PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO; 2.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL; 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, DISCUSIÓN Y PROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO; 4.- PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS,** 4.1. PRESUPUESTO APROBADO EN LA LEY DE INGRESOS 2016 PARA EL SCAPSATM, 4.2. SOLICITUD RESPECTO A LA AMPLIACIÓN DEL MISMO, 4.3. FLUJO DE EFECTIVO DEL 1º DE ENERO DEL AÑO EN CURSO AL 31 DE MAYO DE 2016; **5.- APROBACIÓN** |

**DEL REGLAMENTO INTERNO DEL SCAPSATM, QUE ESTARÁ VIGENTE PARA LA ADMINISTRACIÓN 2016-2018; 6.- EXPOSICIÓN DE LA SITUACIÓN RESPECTO AL PAGO POR DERECHOS DE EXTRACCIÓN Y DESCARGAS; 7.- RESPUESTA DEL DIF, RESPECTO A LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS,** 7.1. SOLICITUDES DE USUARIOS; **8.- INFORME RESPECTO A LOS ASUNTOS JURÍDICOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN CONTRA DE ESTE SISTEMA OPERADOR; 9.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE UNA CAMPAÑA TEMPORAL DE DESCUENTOS EN RECARGOS; 10.- AVANCES RESPECTO A LA INSTAURACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EFECTO DE DESLINDAR LAS IRREGULARIDADES DETECTADAS Y ATRIBUIBLES A SERVIDORES PÚBLICOS SALIENTES; 11.- INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR ESTE ORGANISMO OPERADOR; 12.- ASUNTOS GENERALES; 13.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.**-----------------------------------------------

SE HACE CONSTAR QUE UNA VEZ QUE SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA PREVIAMENTE, LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO LO APROBARÓN POR UNANIMIDAD.------------------------------

PUNTO 1, 2 Y 3: PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DECLARACION DEL QUORUM LEGAL

EL PRIMER, SEGUNDO Y TERCER PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DESAHOGARON EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS; HACIENDO MENCIÓN DE QUE SE PROCEDE A DISPENSAR LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, TODA VEZ QUE EL CONTENIDO DE LA MISMA ES DE CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DE ESTA JUNTA DE GOBIERNO Y ESTÁN DE ACUERDO CON EL CONTENIDO DE LA MISMA; POR LO QUE SE PROCEDE A SU APROBACIÓN.------------------------------------------------------------------------

PUNTO 4: **PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS** 2016

SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS SE PROCEDE A INVITAR A ESTA SALA DE JUNTAS AL **CONTADOR GERARDO N. NAVA COMSILLE,** DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE ESTE SISTEMA OPERADOR, CON LA FINALIDAD DE QUE EXPONGA A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO EL CONTENIDO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS POR APROBAR, MISMO QUE SE ENCUENTRA RELACIONADO CON EL AUTORIZADO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS EN LA LEY DE INGRESOS MUNICIPAL 2016. POR LO QUE UNA VEZ QUE SE HA PROCEDIDO A REALIZAR LA EXPLICACIÓN CORRESPONDIENTE, LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DETERMINAN RESERVAR EL MISMO POR NO CONTAR CON TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA PODER VOTAR Y APROBAR EL PUNTO.-----------------------------

POR LO QUE SE PROCEDE A PONER A CONSIDERACIÓN DE LOS ASISTENTES LA RESERVA DEL PUNTO NÚMERO CUATRO, LO QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.------------------------------------------------------------

PUNTO NÚMERO 5.- APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DEL SCAPSATM.

EN ESTE ACTO SE PROCEDE A DAR PASO A LA SALA DE JUNTAS DE ESTE SISTEMA OPERADOR AL DIRECTOR DE COMERCIALIZACIÓN, PARA EFECTO DE EXPONER A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO LAS PRINCIPALES MODIFICACIONES Y CAMBIOS QUE SE REALIZARON EN EL REGLAMENTO INTERIOR, MISMO QUE ES PRESENTADO PARA SU APROBACIÓN Y QUE FUE INTEGRADO A LA CONVOCATORIA EMITIDA PARA EL DESARROLLO DE LA PRESENTE SESIÓN.------------------

DESPUÉS DE LA EXPLICACIÓN REALIZADA, LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE ESTE SISTEMA OPERADOR REALIZAN UN ANÁLISIS A DETALLE DEL CONTENIDO DEL MISMO; DANDO INTERVENCIÓN AL **LICENCIADO GERARDO HURTADO DE MENDOZA ARMAS,** SINDICO MUNICIPAL, QUIEN REALIZA LA OBSERVACIÓN EN RELACIÓN A QUE EN EL REGLAMENTO PROPUESTO SE

MENCIONA AL REPRESENTANTE DE LA CEAGUA COMO PARTE INTEGRANTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SIN EMBARGO ESTO ES CONTRARIO AL DECRETO DE CREACIÓN DEL SISTEMA OPERADOR DE AGUA POTABLE, POR LO QUE SEÑALA LA NECESIDAD DE ELIMINAR LA FRACCIÓN VIII DEL ARTICULO 5 QUE SE ENCUENTRA CONTENIDO EN EL REGLAMENTO PROPUESTO, SEÑALANDO QUE ES LA ÚNICA OBSERVACIÓN QUE TIENE, MISMA CON LA QUE ESTÁN DE ACUERDO LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, POR LO QUE AL NO EXISTIR MÁS PROPUESTAS DE MODIFICACIONES, SE PROCEDE A SOMETER A VOTACIÓN LA APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DEL SCAPSATM, MISMO QUE SE APRUEBA POR MAYORÍA, CON LA ABSTENCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LA ESAF, QUIEN SEÑALA QUE SE ABSTIENE CON LA FINALIDAD DE NO SER JUEZ Y PARTE, DERIVADO DE LAS FUNCIONES QUE DESARROLLA; DE IGUAL FORMA SE ACUERDA QUE UNA VEZ QUE HA SIDO APROBADO EL MISMO, ENTRARÁ EN VIGOR, DEBIENDO REALIZARSE LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES PARA SU PUBLICACIÓN Y ENVIANDO UNA COPIA DEL MISMO, A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PUNTO NUMERO 6.- EXPOSICIÓN DE LA SITUACIÓN RESPECTO AL PAGO POR DERECHO DE EXTRACCIÓN Y DESCARGAS.

SE PROCEDE A LA EXPLICACIÓN DEL PUNTO NUMERO 6 POR PARTE DE LA **C. SANDRA JUÁREZ TOVAR,** TITULAR DE LA UNIDAD DE CULTURA DEL AGUA, EN RELACIÓN AL PAGO DE LOS DERECHOS DE DESCARGA Y EXTRACCIÓN, PROCEDIENDO A AHONDAR EN EL CONOCIMIENTO, EL REPRESENTANTE DE LA CONAGUA, QUIEN EXPLICA LOS ALCANCES DEL PROGRAMA DE AFILIACIÓN AL FORTAMUN Y AL PRODER, RESALTANDO LA IMPORTANCIA DE QUE EXISTA EL APOYO NECESARIO POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS AL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA EFECTO DE QUE ESTE PUEDA SER AUTO SUSTENTABLE.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A REALIZAR LA EXPLICACIÓN DE LOS ADEUDOS QUE EXISTEN EN ESTE MOMENTO RESPECTO AL PAGO DE LOS DERECHOS DE DESCARGA QUE SE ENCUENTRAN PENDIENTES, SEÑALÁNDOSE QUE DURANTE LA ADMINISTRACIÓN ENCABEZADA POR EL DR. MIGUEL ÁNGEL COLÍN NAVA ESTE MUNICIPIO SE ADHIRIÓ AL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN QUE REALIZA LA CONAGUA, POR LO QUE SE GARANTIZO EL PAGO DE LAS DESCARGAS CON LAS PARTICIPACIONES FEDERALES, MOTIVO POR EL CUAL ACTUALMENTE SE DESCUENTAN LOS PAGOS TRIMESTRALES DE LAS PARTICIPACIONES QUE LE SON ENTREGADAS AL AYUNTAMIENTO Y QUE EN ESTE MOMENTO EL SISTEMA OPERADOR NO CUENTA CON LOS RECURSOS NECESARIOS PARA PODER SOLVENTAR DICHO PAGO; POR LO QUE SOLICITA ANALIZAR LA CONTINUIDAD RESPECTO AL APOYO QUE EN ESTE SENTIDO SE HA DADO AL SISTEMA DE AGUA - - EL SINDICO MUNICIPAL, **LICENCIADO GERARDO HURTADO DE MENDOZA ARMAS** SEÑALA QUE SI DURANTE EL GOBIERNO MUNICIPAL DEL DR. COLÍN SE HABÍA ACOGIDO AL BENEFICIO DE ESTE PROGRAMA, NO DEBERÍA DESAFILIARSE DEL MISMO Y SEÑALA QUE LOS TÍTULOS DE CONCESIÓN ESTÁN A NOMBRE DEL AYUNTAMIENTO Y NO DEL SISTEMA DE CONSERVACIÓN, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, PORQUE ASÍ LO MARCA LA NORMATIVIDAD. RESPECTO AL CONVENIO DE COORDINACIÓN FISCAL AL QUE SE ADHIRIÓ EL MUNICIPIO PREGUNTA ¿POR QUÉ AHORA SE ESTA COBRANDO LO DE 2014?; POR SU PARTE EL REPRESENTANTE DE CONAGUA SEÑALA QUE ES DIFERENTE ADHERIRSE AL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN A QUE NO SE TENGAN ADEUDOS. SEÑALANDO QUE ACOGERSE A DICHO PROGRAMA NO IMPLICA LA CONDONACIÓN DE TODOS LOS ADEUDOS.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTA PORQUE NO SE CONDONÓ EL ADEUDO DE 2014 Y SE LE REFIERE QUE SE ESA COBRANDO, PORQUE HUBO INCUMPLIMIENTO DE PARTE DEL AYUNTAMIENTO DE LOS PAGOS, ES DECIR, QUE EL CONVENIO AL QUE SE ADHIRIÓ LA ADMINISTRACIÓN PASADA IMPLICABA QUE EL MUNICIPIO REALIZARÁ LOS PAGOS POR DERECHOS DE DESCARGA DE MANERA PUNTUAL, SIN EMBARGO, AL HABERSE RETRASADO DICHOS PAGOS, SE PROPICIO EL INCUMPLIMIENTO, LO QUE DERIVA LOS ADEUDOS QUE SE HAN EXPUESTO.- - - -

SE PROPONE AGENDAR UNA REUNIÓN CON LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y LA ENCARGADA DE CONAGUA DEL ÁREA DE CONVENIOS, PARA QUE SE REVISE EL MOTIVO POR EL CUAL SE ESTA REALIZANDO EL COBRO RESPECTO AL 2014.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

EL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO SEÑALA LA IMPORTANCIA DE REVISAR LOS CONVENIOS QUE SE TIENEN CELEBRADOS POR PARTE DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, PARA EFECTO DE TENER CONOCIMIENTO PLENO Y CERTEZA RESPECTO A LAS OBLIGACIONES EXISTENTES.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

EN ESTE ACTO SE PROCEDE A HACER DE CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA LA GOBIERNO EL ADEUDO QUE EXISTE POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO A ESTE SISTEMA OPERADOR POR CONSUMO DE AGUA POTABLE EN LAS DIFERENTES INSTALACIONES QUE OCUPAN LAS OFICINAS DE ESTE AYUNTAMIENTO, QUE A LA FECHA ES DE $43,000,000.00 (CUARENTA Y TRES MILLONES DE PESOS 00/100 MN) Y QUE DICHO ADEUDO CALCULADO A 60 MESES ASCIENDE A LA CANTIDAD DE $23,000,000.00 (VEINTITRÉS MILLONES DE PESOS 00/100 MN). DE IGUAL FORMA SE HACE DE CONOCIMIENTO DE LA JUNTA, EL ADEUDO QUE TIENE EL IEBEM CON EL SISTEMA DE AGUA POTABLE. POR LO QUE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SEÑALA QUE ES NECESARIO QUE SE TRATE EL TEMA DE MANERA PERSONAL Y BUSCAR LOS ACERCAMIENTOS NECESARIOS PARA EFECTO DE LOGRAR QUE SE REALICE EL PAGO DEL ADEUDO QUE EXISTE. DE IGUAL FORMA EL SINDICO MUNICIPAL SEÑALA QUE DEBEN AGOTARSE LOS MEDIOS NECESARIOS PARA ENTABLAR COMUNICACIÓN CON LOS DIRECTIVOS DEL IEBEM Y LOGRAR EL PAGO DEL ADEUDO, SIN QUE ELLO GENERE PROBLEMÁTICAS SOCIALES INNECESARIAS, POR LO QUE EL DIRECTOR DEL SCAPSATM LES SEÑALA QUE REALIZARÁN LAS ACCIONES NECESARIAS Y TENDIENTES A AGOTAR LOS RECURSOS EXISTENTES, QUE DERIVEN EN EL PAGO DEL ADEUDO, SIN TOMAR MEDIDAS QUE PUDIERAN COMPROMETER LA ESTABILIDAD SOCIAL DEL SISTEMA Y DEL MUNICIPIO.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

EL REPRESENTANTE DE LA CEAGUA COMENTA LA NECESIDAD NUEVAMENTE DE APOYAR AL SISTEMA DE AGUA, SEÑALANDO QUE INCLUSO LA CUOTA FIJA NO DEBERÍA EXISTIR, PORQUE SE ESTA ATENTADO CONTRA EL DERECHO AL AGUA DE LAS FUTURAS GENERACIONES Y QUE DEBE VELARSE POR SU AUTONOMÍA. HABLA SOBRE LA NECESIDAD DE TOMAR LAS ACCIONES NECESARIAS URGENTES Y PRIORITARIAS PARA QUE EL SISTEMA PUEDA SEGUIR OPERANDO DE MANERA FUNCIONAL. HABLA DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN EL AGUA Y QUE A LA FECHA SE TRABAJA CON TECNOLOGÍAS ANTERIORES.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

EL COMISARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO SEÑALA QUE EN EL SISTEMA OPERADOR SE ESTÁN REALIZANDO E IMPLEMENTANDO LAS ACCIONES NECESARIAS PARA ABATIR LA CARTERA VENCIDA, SEÑALANDO QUE ESTAMOS PREVIENDO LOS PROBLEMAS SOCIALES Y QUE NO SE ESTA PRETENDIENDO EVADIR LAS FUNCIONES QUE SE TIENEN POR PARTE DEL SISTEMA, SOLICITANDO EL APOYO POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO; SEÑALANDO QUE EL PARQUE VEHICULAR QUE EXISTE ES INSUFICIENTE Y QUE SE ESTÁN BUSCANDO LAS ALTERNATIVAS NECESARIAS PARA

PODER TENER MAYOR CANTIDAD DE VEHÍCULOS QUE NOS AYUDEN A TENER MAYORES Y MEJORES MEDIOS PARA REALIZAR NUESTRAS ACTIVIDADES.- - - - - - - -

EL REPRESENTANTE DE LA CEAGUA SEÑALA LA IMPORTANCIA DE QUE SE CUENTE CON APOYO POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO PARA EL SISTEMA Y SEÑALA QUE POR LO QUE HACE AL TEMA DEL IEBEM DEBE TENERSE ESPECIAL CUIDADO PARA EVITAR PROBLEMAS SOCIALES. POR PARTE DEL ANTES CITADO, SE TOMA EL TEMA RESPECTO A LAS TARIFAS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES EN EL MUNICIPIO, SEÑALANDO AL RESPECTO EL REPRESENTANTE DE LA ESAF QUE DEBE ATENDERSE A LAS TARIFAS QUE SE ENCUENTRAN ESTABLECIDAS EN LA LEY DE INGRESOS Y QUE ES NECESARIO POR PARTE DEL SISTEMA REALIZAR LOS AJUSTES NECESARIOS PARA LA HOMOLOGACIÓN DE TARIFAS Y QUE HAYA SOLO LAS TARIFAS QUE DEBAN HABER, UNA VEZ AGOTADO EL PUNTO, SE PROPONE EL SIGUIENTE ACUERDO: - - -

ACUERDO. SE DA POR ENTERADOS LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA RESPECTO A LA SITUACIÓN QUE GUARDAN LOS PAGOS DE EXTRACCIÓN Y DESCARGAS ASÍ COMO DE LOS ADEUDOS QUE SE TIENEN PARA CON EL SISTEMA, ACORDÁNDOSE UNA REUNIÓN ENTRE LOS FUNCIONARIOS COMPETENTES DEL AYUNTAMIENTO Y CONAGUA PARA EFECTO DE DETERMINAR LOS ADEUDOS CORRESPONDIENTES. DE IGUAL FORMA SE ACUERDA LA REVISIÓN DE LAS TARIFAS, PORQUE A LA FECHA EXISTEN 200 TARIFAS, POR LO QUE SE DEBE ANALIZAR Y CORREGIR LAS MISMAS EN EL SISTEMA COMERCIAL, PARA QUE ÚNICAMENTE EXISTAN LAS TARIFAS QUE DEBE HABER DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR LA LEY DE INGRESOS. - - - - - - -
- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PUNTO NUMERO 7.- RESPUESTA DEL DIF, RESPECTO A LA REALIZACION DE ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS

EN ESTE ACTO SE PROCEDE A HACER DE CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, EL SEGUIMIENTO QUE SE DÍO AL ACUERDO TOMADO EN EL PUNTO 6 DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LLEVADA A CABO EL 31 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, MEDIANTE LA CUAL SE ACORDÓ QUE LA CONDONACIÓN DE LOS ADEUDOS SOLICITADA POR LOS USUARIOS, RESPECTO A LOS ADEUDOS QUE MANTIENEN, SE APROBARA PREVIA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS POR PARTE DEL DIF, SIN EMBARGO, EL COMISARIO DE ESTE ORGANISMO SEÑALA QUE LA OPCIÓN PLANTEADA NO SERÁ VIABLE, TODA VEZ QUE SE GIRO OFICIO AL DIF PARA EFECTO DE SOLICITAR EL APOYO, OBTENIENDO UNA RESPUESTA NEGATIVA EN VIRTUD DE CARECER DE LOS RECURSOS NECESARIOS PARA BRINDARNOS EL APOYO, POR LO QUE EN ESTE ACTO, CON LA FINALIDAD DE PODER DAR UNA RESPUESTA Y SOLUCIÓN A LOS USUARIOS, SE PONE A CONSIDERACIÓN LA JUNTA DE GOBIERNO UN FORMATO DE ESTUDIO SOCIOECONÓMICO, QUE HA SIDO ELABORADO POR EL PERSONAL DEL SISTEMA OPERADOR, EXPONIENDO EL CONTENIDO DEL MISMO, ASÍ COMO LA METODOLOGÍA NECESARIA PARA SU REALIZACIÓN.- - - - - - - - - - - - - - - -

EN ESTE ORDEN DE IDEAS SE SEÑALA QUE SE HAN REALIZADO ALGUNOS ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS A LA FECHA, CON LA FINALIDAD DE DAR RESPUESTA OPORTUNA A LOS USUARIOS, Y EN ESTE ACTO SE EXPONEN LOS CASOS EN CONCRETO QUE HA ANALIZADO EL COMISARIO PARA EFECTO DE APROBAR LAS PETICIONES QUE SE HAN PRESENTADO A LA FECHA. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

ACUERDO.- ACTO SEGUIDO SE PROCEDE A SOMETER A APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO LA METODOLOGÍA UTILIZADA, ASÍ COMO LA REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS NECESARIOS PARA APROBAR LA CONDONACIÓN DE UN ADEUDO, POR CONSUMO DE AGUA, SEAN REALIZADOS POR EL COMISARIO DE ESTE ORGANISMO, QUEDANDO A SU CARGO LA INTEGRACIÓN DE LOS EXPEDIENTES CORRESPONDIENTES, MISMOS QUE DEBERÁN RESPALDAR Y JUSTIFICAR LAS CONDONACIONES QUE EN SU CASO SEAN

APROBADAS.---------------------------------------------------------

ACTO SEGUIDO SE PROCEDE A REALIZAR LA VOTACIÓN DEL ACUERDO PROPUESTO, MISMO QUE SE APRUEBA POR MAYORÍA, CON LA ABSTENCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LA ESAF; SE APRUEBA QUE SE DOCUMENTE CADA CASO CONCRETO DEBIENDO INTEGRARSE CADA EXPEDIENTE POR PARTE DEL COMISARIO Y AUTORIZÁNDOSE AL DIRECTOR GENERAL PARA EFECTO DE QUE PUEDA CONDONAR LOS ADEUDOS EN CONSUMO, SIEMPRE Y CUANDO EL PROCEDIMIENTO SE ENCUENTRE BIEN SUSTENTADO. DE IGUAL FORMA SE AUTORIZA AL DIRECTOR GENERAL DE ESTE ORGANISMO PARA QUE DECIDA LOS PORCENTAJES QUE EN SU CASO SEAN CONDONADOS, DEBIENDO PRESENTAR LA EXPOSICIÓN DE LOS CASOS DE MANERA MENSUAL, A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO.------------------------------------------

SE PROCEDE A EXPONER EN ESTE MOMENTO LA PETICIÓN QUE REALIZA LA PERSONA MORAL DENOMINADA COPPEL, S.A. DE C.V., RESPECTO A LA CONDONACIÓN DEL ADEUDO QUE TIENE RESPECTO AL CONSUMO DE AGUA, EXPONIENDO EN ESTE ACTO EL DIRECTOR DE COMERCIALIZACIÓN DE ESTE ORGANISMO, QUE UNA VEZ QUE SE REALIZÓ INSPECCIÓN SOBRE LA SOLICITUD REALIZADA POR LA EMPRESA EÑ COMENTO, SE VERIFICO QUE LA PRESIÓN QUE EXISTÍA EN LA TOMA, NO ERA LA NECESARIA PARA QUE PUDIERAN TENER EL SERVICIO DE AGUA Y QUE A LA FECHA SE HAN REALIZADO LOS AJUSTES TECNICOS NECESARIOS, SEÑALANDO QUE EL REPRESENTANTE DE LA MORAL, EXHIBIO LOS DOCUMENTOS EN LOS QUE ACREDITA LA COMPRA DE PIPAS DE AGUA PARA SU ABASTO, POR LO QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO LA CONDONACIÓN DE DICHO ADEUDO.- **EL REGIDOR HILARIO RÍOS GARCÍA,** PREGUNTA SÍ EXISTE ALGÚN REPORTE QUE HAYA REALIZADO LA EMPRESA DERIVADO DE LA FALTA DE ABASTO DE AGUA, SEÑALANDO AL RESPECTO EL DIRECTOR DE COMERCIALIZACIÓN QUE SOLO EXISTE UN REPORTE Y QUE AL MISMO NO SE LE DIO SEGUIMIENTO, POR LO QUE SEÑALA QUE CONSIDERA QUE NO EXISTEN ELEMENTOS PARA DETERMINAR QUE LA EMPRESA NO HAYA CONTADO CON EL SERVICIO DE AGUA, POR LO QUE NO ESTA DE ACUERDO EN LA CONDONACIÓN DEL ADEUDO; AL RESPECTO EL SINDICO MUNICIPAL SEÑALA QUE SI NO EXISTE UN EXPEDIENTE QUE DOCUMENTE LA VERACIDAD DE LAS SITUACIONES PLANTEADAS POR LA NEGOCIACIÓN, NO CONSIDERA QUE HAYA ELEMENTOS PARA CONDONAR EL ADEUDO, POR LO QUE SE PROCEDE A SOMETER A VOTACIÓN EL SIGUIENTE:------------------

ACUERDO: QUE TODA VEZ QUE NO EXISTEN ELEMENTOS SUFICIENTES Y NECESARIOS QUE SIRVAN PARA ACREDITAR LA VERACIDAD RESPECTO A LA FALTA DE SERVICIO DE AGUA POTABLE POR PARTE DE LA EMPRESA COPPEL, S.A. DE C.V., NO SE AUTORIZA LA CONDONACIÓN DEL ADEUDO QUE MANTIENE CON EL SCAPSATM.- ACTO SEGUIDO SE PROCEDE A SOMETER A VOTACIÓN EL REFERIDO ACUERDO, MISMO QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.------------------

PUNTO NÚMERO 8.- INFORME RESPECTO A LOS ASUNTOS JURIDICOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN CONTRA DE ESTE SISTEMA OPERADOR.

PARA EL DESAHOGO DEL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE INVITA A PASAR A LA SALA DE JUNTAS AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE ESTE ORGANISMO OPERADOR, QUIEN PROCEDE A REALIZAR LA EXPOSICIÓN DEL ESTADO QUE GUARDAN LOS JUICIOS INTERPUESTOS EN CONTRA DE ESTE SISTEMA OPERADOR, PONIENDO ESPECIAL ÉNFASIS EN LOS JUICOS QUE RESULTAN MAS CUANTIOSOS Y LOS QUE EN SU CASO PODRÍAN REPRESENTAR UNA MAYOR EROGACIÓN Y DETRIMENTO PARA EL SCAPSATM; ESPECIALMENTE SE EXPONE **LA DEMANDA INTERPUESTA POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA TELECOM GEARS, S.A. DE C.V., MISMA EN LA QUE SE HAN AGOTADO LAS INSTANCIAS PROCESALES Y SE**

**ESTA A LA ESPERA DE LA RESOLUCIÓN DE UN JUICIO DE AMPARO INTERPUESTO,** SIN EMBARGO SE SEÑALA QUE EL ASUNTO SE ENCUENTRA PERDIDO EN LAS DOS PRIMERAS INSTANCIAS Y QUE EN SU MOMENTO SE ENTABLO EL CORRESPONDIENTE JUICIO DE AMPARO, EL CUAL CONFIRMÓ EL SENTIDO DE LA SENTENCIA CONDENATORIA PARA ESTE ORGANISMO OPERADOR, PROMOVIÉNDOSE EL RECURSO DE REVISIÓN, MISMO QUE ESTA POR SER RESUELTO EN ESTOS DÍAS, SEÑALANDO QUE LA CANTIDAD A LA QUE HA SIDO CONDENADO EL ORGANISMO ES UN MONTO MAYOR A LOS CUATRO MILLONES DE PESOS, MAS LOS INTERESES QUE SE CUANTIFIQUEN EN SU MOMENTO; DE IGUAL FORMA EL DIRECTOR JURÍDICO SEÑALA Y EXPLICA QUE NO EXISTIÓ UNA ADECUADA ESTRATEGIA DE DEFENSA JURÍDICA, PORQUE DEJARON DE EXHIBIRSE LAS DOCUMENTALES QUE ACREDITARÍAN EL INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA DEMANDANTE Y PUDO EVITARSE LA CONDENA A QUE AHORA SE ENFRENTA EL SCAPSATM; EN ESTE ACTO Y ANTE EL PANORAMA PLANTEADO A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SE COMENTA Y ANALIZA LA PROBABLE RESPONSABILIDAD DEL ANTERIOR DIRECTOR JURÍDICO, PORQUE NO SE LLEVÓ A CABO LA APROPIADA DEFENSA DEL ASUNTO DE TELECOM, SEÑALÁNDOSE QUE ES NECESARIO REALIZAR LOS PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD CORRESPONDIENTES, E INSTAURAR LAS DENUNCIAS RESPECTIVAS. POR SU PARTE EL REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, SEÑALA LA NECESIDAD DE INICIAR LOS PROCEDIMIENTOS PERTINENTES PARA EFECTO DE QUE SE DESLINDEN LAS RESPONSABILIDADES DE QUIEN HAYA INCURRIDO EN ACCIONES U OMISIONES, QUE CAUSEN UN DETRIMENTO AL PATRIMONIO DEL SISTEMA OPERADOR.- EN RELACIÓN A LOS DEMÁS ASUNTOS JURÍDICOS QUE SE ENCUENTRAN ENTABLADOS EN CONTRA DE ESTE SISTEMA OPERADOR, LOS MISMOS SON EXPUESTOS, ASÍ COMO SU ESTATUS ACTUAL; POR LO QUE HACE A LOS ASUNTOS ENTABLADOS POR PARTE DE LA ASOCIACIÓN DE COLONOS DE BURGOS, SE EXPONE POR PARTE DEL SINDICO MUNICIPAL, LA POSIBILIDAD DE QUE SE BUSQUE UNA NEGOCIACIÓN A TRAVÉS DE LA CONTRAPRESTACIÓN DE SERVICIOS. SE PROPONE BUSCAR EL DIÁLOGO Y SE ACUERDA PROGRAMAR UNA REUNIÓN DE ACERCAMIENTO CON LAS PERSONAS DE BURGOS; DE IGUAL FORMA EL SINDICO MUNICIPAL PROCEDE A PREGUNTAR EN RELACIÓN AL TEMA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DEL RAYO, SEÑALANDO QUE ES UNA CUESTIÓN IMPORTANTE EN VIRTUD DE LA CANTIDAD QUE REVISTE, POR LO QUE SE TOCA EL TEMA Y SE SEÑALA QUE A LA FECHA EL ASUNTO SE ENCUENTRA PENDIENTE DE RESOLVER, PERO QUE ES IMPORTANTE DESTACAR QUE DEBE TENERSE PRESENTE ESTE ASUNTO, EN VIRTUD DE LA IMPORTANCIA QUE REVISTE DEBIDO A LA CANTIDAD DE GENTE QUE SE AFECTARÍA EN CASO DE QUE LA PLANTA DEJARA DE OPERAR; POR LO QUE UNA VEZ QUE SE HA AGOTADO EL TEMA Y SE HAN DISCUTIDO LOS ASUNTOS EXPUESTOS POR PARTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA, SE PROCEDE A PONER EN CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO EL SIGUIENTE:- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

ACUERDO: LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA SE DAN POR ENTERADOS DEL INFORME QUE HA SIDO RENDIDO POR EL ASESOR JURÍDICO, POR LO QUE SE ACUERDA QUE SE INICIEN LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y PENALES QUE CORRESPONDAN, CON LA FINALIDAD DE QUE SE DESLINDEN LAS RESPONSABILIDADES QUE CORRESPONDAN. MISMO QUE SE SOMETE A VOTACIÓN Y ES APROBADO POR UNANIMIDAD, AUNADO A QUE EN ESTE ACTO LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO ACUERDAN QUE SE INSTRUYE AL DIRECTOR JURÍDICO Y COMISARIO DE ESTE ORGANISMO OPERADOR PARA QUE

INICIEN A LA BREVEDAD LO PROCEDIMIENTOS E INFORMEN A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, EN RELACIÓN A LOS AVANCES RESPECTO A LOS PROCEDIMIENTOS QUE EN SU CASO SE HAYAN INICIADO.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

DE IGUAL FORMA EN ESTE ACTO SE INSTRUYE AL DIRECTOR JURÍDICO CON LA FINALIDAD DE QUE SE ABOQUE A REVISAR LOS ASUNTOS Y PROCEDIMIENTOS QUE QUEDARON PENDIENTES POR PARTE DEL LICENCIADO HÉCTOR DÍAZ TINOCO, QUIEN FUNGIERA COMO DIRECTOR JURÍDICO EN LA PASADA ADMINISTRACIÓN EN VIRTUD DE QUE A LA FECHA NO SE HAN INICIADO LOS PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD CORRESPONDIENTES.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

ACUERDOS DE LOS QUE QUEDAN DEBIDAMENTE NOTIFICADOS, TANTO EL COMISARIO COMO EL DIRECTOR JURÍDICO, QUIENES SE ENCUENTRAN PRESENTES EN ESTE ACTO.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PUNTO NUMERO 9.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE UNA CAMPAÑA TEMPORAL DE DESCUENTOS EN RECARGOS.

POR LO QUE HACE AL PRESENTE PUNTO SE PROCEDE A DAR LA INTERVENCIÓN QUE CORRESPONDE AL DIRECTOR DE COMERCIALIZACIÓN, QUIEN SEÑALA QUE CADA AÑO SE REALIZA UNA CAMPAÑA DE DESCUENTOS EN RECARGOS EN ESTA TEMPORADA, CON LA FINALIDAD DE OBTENER MAYORES RECURSOS EN LA TEMPORADA DE ESTIAJE, POR LO QUE SE SOLICITA QUE LA MISMA SEA APROBADA, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES, 50% DE DESCUENTO EN RECARGOS DURANTE EL MES DE JUNIO, 40% DURANTE EL MES DE JULIO Y 30% EN EL MES DE AGOSTO; AL RESPECTO PREGUNTA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SÍ LA CAMPAÑA DE DESCUENTO EN RECARGOS IMPACTA EN LA RECAUDACIÓN O NO ES REPRESENTATIVA, A LO QUE SE LE MANIFIESTA POR PARTE DEL DIRECTOR DE COMERCIALIZACIÓN QUE LA CAMPAÑA SI TIENE IMPACTO PUESTO QUE ES CUANDO LA GENTE QUE NO PAGO CON LA CAMPAÑA DE 11X12 SE REGULARIZA, ADEMÁS DE QUE AHORA SE ESTÁN REALIZANDO LOS CORTES DE MANERA PUNTUAL Y EVITANDO LA CORRUPCIÓN EN LAS CUADRILLAS, LO QUE AUMENTA EL NIVEL DE RECAUDACIÓN CON LO CUAL LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO VEN EN EL DESCUENTO UN INCENTIVO PARA PAGAR; POR SU PARTE CONSIDERAN TANTO EL SINDICO MUNICIPAL COMO EL **REGIDOR HILARIO RÍOS GARCÍA** QUE EN CASO DE QUE SE CONSIDERE PROCEDENTE AUTORIZAR LA CAMPAÑA DE DESCUENTOS, SERIA MEJOR QUE ESTA ABARCARA LOS MESES DE JUNIO, JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE, PUESTO QUE HA CORRIDO MAS DE LA MITAD DEL MES DE JUNIO; POR LO QUE UNA VEZ QUE SE HA DISCUTIDO EL PRESENTE PUNTO POR PARTE DE LOS ASISTENTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SE PROCEDE A SOMETER A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

ACUERDO: SE APRUEBA LA CAMPAÑA DE DESCUENTO EN RECARGOS, MISMA QUE INICIARA EN EL MES DE JUNIO Y JULIO CON UN 50% DE DESCUENTO EN MULTAS Y RECARGOS; 40% EN EL MES DE AGOSTO Y 30% EN EL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO; MISMA QUE SE APRUEBA POR MAYORÍA DE LOS ASISTENTES A LA JUNTA CON LA ABSTENCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS; SEÑALANDO QUE AL FINAL DE LA MISMA SE DEBERÁ INFORMAR A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO EL COSTO-BENEFICIO QUE REPRESENTÓ LA CAMPAÑA.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PUNTO NUMERO 10.- AVANCES RESPECTO A LA INSTAURACION DE PROCEDIMIENTOS

PARA EL DESAHOGO DEL PRESENTE PUNTO SE PROCEDE A INICIAR LA EXPOSICIÓN DEL MISMO POR PARTE DEL COMISARIO DE ESTE ORGANISMO.- POR LO QUE PROCEDE A EXPONER QUE A LA FECHA HA LLEVADO A CABO EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO QUE SE ESTA REALIZANDO AL CONTADOR JOAQUÍN RAMÍREZ

| | |
|---|---|
| ADMINISTRATIVOS PARA EFECTO DE DESLINDAR LAS RESPONSABILIDADES DETECTADAS Y ATRIBUIBLES A SERVIDORES PUBLICOS SALIENTES. | LÓPEZ, QUIEN FUERA CONTRATADO DURANTE LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR COMO PRESTADOR DE SERVICIOS EXTERNOS, PARA EFECTO DE QUE INSTALARA UN SISTEMA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE, CON EL FIN DE CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONAC, SEÑALANDO QUE DERIVADO DE LA REVISIÓN QUE SE HA REALIZADO RESPECTO A LOS ACTIVOS DEL SISTEMA, SE HA ENCONTRADO QUE DICHO SISTEMA NO SE ENCUENTRA INSTALADO, MENCIONADO QUE DICHO PRESTADOR DE SERVICIOS SE HA NEGADO A RECIBIR LA NOTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE, REFIRIENDO QUE YA SE ESTÁN REALIZANDO LOS PROCEDIMIENTOS CORRESPONDIENTES Y SE ESTA ACTUANDO EN CONSECUENCIA. POR LO QUE UNA VEZ QUE EL COMISARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO HA CONCLUIDO CON LA INFORMACIÓN, LOS INTEGRANTES DE LA MISMAS TOMAN EL SIGUIENTE:------------------------------ <br>ACUERDO: LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SE DAN POR ENTERADOS DE LAS ACCIONES QUE SE HAN IMPLEMENTADO POR PARTE DE LA COMISARIA DE ESTE SISTEMA, SEÑALANDO QUE DEBERÁ DARSE SEGUIMIENTO OPORTUNO A LOS PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD EN CONTRA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS SALIENTES Y NO SOLO RESPECTO A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS.------------------------------ <br>------------------------------------------------ |
| PUNTO NUMERO 11.- INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR ESTE ORGANISMO OPERADOR. | RESPECTO A ESTE PUNTO SE PROCEDE A ENTREGAR A CADA UNO DE LOS ASISTENTES A LA JUNTA DE GOBIERNO, EL INFORME QUE CONTIENE LAS ACTIVIDADES Y RESULTADOS GENERADOS POR ESTE SISTEMA OPERADOR DURANTE LOS PRIMEROS TRES MESES DE ESTA ADMINISTRACIÓN, MISMO QUE SE PROPONE SEA REVISADO A DETALLE POR CADA UNO DE ELLOS, PARA EFECTO DE QUE SE PUEDAN DISIPAR LAS DUDAS Y COMENTARIOS QUE EN SU CASO PUDIERAN EXISTIR POR PARTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, POR SU PARTE EL REPRESENTANTE DE LA CONAGUA SEÑALA QUE EXISTE UN TEMA MUY IMPORTANTE QUE DEBE ATENDERSE, EL RELATIVO A QUE LOS NUEVOS COMPLEJOS Y DESARROLLOS HABITACIONALES QUE SEAN AUTORIZADOS EN EL MUNICIPIO, SE ENCUENTRE CONDICIONADO A QUE ESTOS INSTALEN UNA CISTERNA Y/O TINACO, PORQUE ES UNA MEDIDA MUY IMPORTANTE Y NECESARIA PARA EL AHORRO DE ENERGÍA Y AGUA.------------------------------ <br>DE IGUAL FORMA RESPECTO A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA, EL REPRESENTANTE DE LA CONAGUA SEÑALA LA NECESIDAD DE SOLICITAR LA REDISTRIBUCIÓN DE VOLÚMENES Y MANIFESTAR EL ABATIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA. SEÑALA QUE COMO SISTEMA OPERADOR TENEMOS QUE REALIZAR LOS PROCEDIMIENTOS NECESARIOS PARA LA REDISTRIBUCIÓN Y PARA LA REPOSICIÓN DE LOS POZOS QUE A LA FECHA SE ENCUENTRAN ABATIDOS.--------------- <br>CONTINUA SEÑALANDO EL REPRESENTANTE DE LA CONAGUA QUE ES IMPORTANTE SABER COMO OPERAN LOS POZOS PARA DETERMINAR LAS ESTRATEGIAS QUE SEAN MAS CONVENIENTES PARA TOMAR LAS ACCIONES QUE RESULTEN CORRESPONDIENTES.- EL COMISARIO ABUNDA EN RELACIÓN AL PROBLEMA QUE SE HA PRESENTADO CON LOS GRUPOS DE PIPEROS Y LA PRESIÓN QUE EJERCEN, SEÑALANDO QUE QUITAMOS UN POCO DE AGUA DE DONDE CARGAN LOS PIPEROS PARA SURTIR AGUA A LA COLONIA 10 DE ABRIL Y QUE AHÍ SE BENEFICIA MAS A AL POBLACIÓN QUE A UN GRUPO EMPRESARIAL. SEÑALANDO QUE NO PUEDE DARSE MAS PRESENCIA A LOS GRUPOS EMPRESARIALES QUE A UNA COMUNIDAD. POR LO QUE SE PROCEDE A TOMAR EL SIGUIENTE:-------- <br>ACUERDO.- SE DAN POR ENTERADOS LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LAS ACTIVIDADES QUE SE HAN VENIDO REALIZANDO POR PARTE DEL |

PERSONAL DE EL SCAPSATM, QUEDANDO ABIERTA CUALQUIER DUDA O COMENTARIO QUE HAYA RESPECTO A LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL DOCUMENTO QUE LES HA SIDO ENTREGADO.-----------------------

PUNTO NUMERO 12.- ASUNTOS GENERALES.

SE PROCEDE A TOCAR EL TEMA DE LA PROBLEMÁTICA SOCIAL QUE SE ESTA PRESENTANDO POR LO QUE HACE A LA ADMINISTRACIÓN DEL SUBSISTEMA DE LA RUBÉN JARAMILLO, POR LO QUE SE HACE UNA BREVE EXPOSICIÓN RESPECTO A ESTE TEMA POR PARTE DE LA SECRETARIA TÉCNICA. SEÑALA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUE ESTE TEMA ES NECESARIO ABORDARLO, PERO CON TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA PODER RESOLVER EL ASUNTO. POR SU PARTE EL SINDICO SEÑALA QUE SE DEBEN TENER TODOS LO ELEMENTOS NECESARIOS PARA EFECTO DE PODER DISCERNIR Y DETERMINAR LAS COMPETENCIAS DE CADA AUTORIDAD. SEÑALANDO LOS REQUISITOS QUE DEBE TENER LA CONCESIÓN QUE FUE ENTREGADA. SEÑALANDO EL ANÁLISIS DE LOS ELEMENTOS DEL CONTRATO DE CONCESIÓN. SEÑALANDO QUE ES IMPORTANTE QUE DESDE EL ÁMBITO MUNICIPAL SE TOME LA RESPONSABILIDAD QUE CORRESPONDE PARA HOMOGENIZAR LAS SITUACIONES Y RESOLVER EL CONFLICTO SOCIAL QUE SE ESTA PLANTEANDO. SITUACIÓN EN LA QUE COINCIDE EL REGIDOR HILARIO RÍOS GARCÍA. SE HACE MENCIÓN DE QUE A LA FECHA EXISTE UNA DEMANDA EN LA QUE SE ESTA ESTUDIANDO LA TITULARIDAD DE LA ASOCIACIÓN QUE TIENE LA CONCESIÓN Y ANALIZAR SI EN SU CASO RESULTA CONVENIENTE COMPARECER AL MISMO, PARA EFECTO DE ESTAR COMO TERCEROS INTERESADOS.- EL REGIDOR HILARIO SEÑALA QUE A LA FECHA SE HA TENIDO CONOCIMIENTO DE LA SITUACIONES POR DICHOS Y QUE NO SE TIENE UN CONOCIMIENTO REAL DE LO ASUNTOS QUE ESTÁN SUCEDIENDO Y QUE ES MUY NECESARIO QUE EL CABILDO SE PRONUNCIE AL RESPECTO Y SABER EL ESTADO QUE GUARDAN LAS COSAS.------------------

EL REPRESENTANTE DE CONAGUA SEÑALA QUE ES IMPORTANTE QUE HAYA UNA POSTURA INSTITUCIONAL, PORQUE AMBOS REPRESENTANTES SE ESTÁN APERSONANDO EN DICHA INSTITUCIÓN Y ESTÁN SIENDO MUY INSISTENTES Y DEBE EL CABILDO TOMAR UNA DECISIÓN DE MANERA URGENTE. SEÑALA QUE ES PRIORITARIO TOMAR Y PLANTEAR UNA POSTURA OFICIAL, QUE SEA LA QUE SE MANEJE EN TODOS LOS ÁMBITOS Y EN TODOS LOS SENTIDOS, PARA PODER TENER UNA ESTRATEGIA COMÚN Y EVITAR SER SORPRENDIDOS Y REBASADOS POR LA SITUACIÓN. EL SINDICO SEÑALA QUE DEBE VERSE EL PROBLEMA DESDE LA PERSPECTIVA DE LA NORMA, PARA QUE LA CONCESIÓN SE CIÑA AL CONTRATO DE QUE LE DIO ORIGEN, POR SU PARTE SEÑALA EL REGIDOR HILARIO RÍOS GARCÍA, QUE DEBEMOS ANALIZAR AL RESPECTO, TODOS LOS ASPECTOS QUE INVOLUCRAN DICHA CUESTIÓN, POR LO QUE UNA VEZ QUE EL PUNTO HA SIDO DEBIDAMENTE DISCUTIDO Y ANALIZADO POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO SE TOMA EL SIGUIENTE: -----------------------------

ACUERDO. SE ACUERDA QUE EL DIRECTOR ENVIÉ LA PROPUESTA POR ESCRITO AL CABILDO, PARA QUE SE TOMEN CARTAS EN EL ASUNTO Y SE ENVÍEN PROPUESTAS DE SOLUCIÓN, MISMO QUE SE APRUEBA POR MAYORÍA CON LA ABSTENCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LA ESAF.--------------------------------------

PUNTO NUMERO 13.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

HABIÉNDOSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, LA PROFESORA IRMA CAMACHO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DECLARÓ CLAUSURADA LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS DEL DÍA DIECISIETE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS, SEÑALANDO QUE LOS

INTEGRANTES DE LA JUNTA SERÁN CONVOCADOS OPORTUNAMENTE, A LA PRÓXIMA SESIÓN EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 9 DEL ACUERDO QUE CREA EL SISTEMA DE CONSERVACIÓN, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA TÉCNICA, C. ITZEL ALEJANDRA TLALI ZÚÑIGA.-----------------------------

LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA LEGAL, MISMA QUE SE FIRMA POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.---------------------------

PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIENO DEL SCAPSATM

PROFRA. IRMA CAMACHO GARCÍA

SINDICO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS

LIC. GERARDO HURTADO DE MENDOZA ARMAS

REGIDOR DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

LIC. HILARIO RÍOS GARCÍA

REPRESENTANTE DEL TITULAR DE LA E.S.A.F.

LIC. ALBERTO AGUILAR ROMAN

REPRESENTANTE DEL TITULAR DE LA CONAGUA

ING. MARTIN TORRES TAPIA

REPRESENTANTE DEL TITULAR DE LA CEAGUA

C. EVERARDO RODRÍGUEZ SANTA OLALLA

DIRECTOR GENERAL DEL SCAPSATM

C. SAMUEL ORIHUELA GARCIA

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS.

C.P. J. ISABEL VARGAS ARELLANO

COMISARIO DEL SCAPSATM

C. P. GENARO VAZQUEZ MORALES

SECRETARIA TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SCAPSATM

M en D. ITZEL ALEJANDRA TLALI ZÚÑIGA

**SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA IV SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA DE CONSERVACIÓN, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CELEBRADA CON FECHA 17 DE JUNIO DE 2016. -**

--------------------------------------------------------------------